

Juan Sánchez Galián.  
 Isaías Sánchez Sastre.  
 Antonio Cánovas González.  
 Zacarías Madrid Mora.  
 Manuel Azor Navarro.  
 Juan Sicilia Sánchez (1.º).  
 Paulino Arévalo Viñas.  
 Antonio Martínez Rocamora.  
 Miguel García Lardín.  
 Cayetano Mengual Escámez.  
 Ricardo Cano Cano.  
 Joaquín Solana Gil.  
 Antonio Nieto Conesa.  
 Celestino López Díaz.  
 José Lajarín Clemente.  
 Antonio Vera Zamora.  
 José Rodríguez García.  
 Juan Amorós Miñarro.  
 Ramón Sánchez García.  
 Rafael Rumbao Eusebio.  
 Jerónimo Meseguer Ródenas.  
 Francisco Díaz Franco.  
 Juan Vallonas García.  
 Antonio Sánchez Torras.  
 Manuel Muñoz Cortés.  
 Miguel Artiga Samper.  
 Juan García Marín.  
 Marcos Bayona García.  
 José María Navarro Pastor.  
 Vicente López Olivares.  
 Francisco Belmar Nicolás.  
 José Antonio Pellicer Parra.  
 Rafael Montañés Guzmán.  
 Ramón Aliaga Ballester.  
 Félix Bernal Pujante.  
 Jorge Jorge Ivars.  
 José Guillén Avellaneda.  
 Antonio Martínez Tomás.  
 Antonio Abellán Amorós.  
 Francisco Hernández García.  
 Juan Pablo Carreño Muñoz.  
 Antonio Menárguez Soler.  
 Francisco Garner García.  
 Miguel Costa Fenor.  
 José Navarro Pardo.  
 Fernando Martínez Ballesta.  
 Cayetano Rodríguez Belchí.  
 Agustín Ayllón Madrid.  
 José Trigueros Sánchez.  
 José García Pérez (2.º).  
 José Sandoval Belchí.  
 Matías Fructuoso Martínez.  
 Juan Vivancos Zamora.  
 Alfonso Gambín Párraga.  
 José Moreno Conesa.  
 Pedro Martínez Pérez.  
 Vicente García García.  
 Juan Sánchez Martínez.  
 Juan Páez García.  
 Diego Sánchez Bastida.  
 José Gutiérrez Pérez.  
 Antonio Pifera Molina.  
 Juan Rochar Sempere.  
 Jesús Gutiérrez García.  
 Pedro Morilla Muñoz.  
 Eusebio Avellaneda Martínez.  
 Cesáreo Saura Jara.  
 José González Cheraeu.  
 Juan Portugués Lorenzo.

Juan García Lorenzo.  
 Luis Garrigués Saura.  
 José Antonio Celdrán Martínez.  
 José Díaz Quesada.  
 Isidoro Bernabé García.  
 Andrés Jiménez Martínez.  
 Jesús Pujante Molina.  
 Pablo Esteban López.  
 José Belmonte Quinto.  
 José Cerezo Leal.  
 Miguel Ros Pérez.  
 Joaquín Cámara Fernández.  
 José Contreras Pastor.  
 Juan Oliva Martínez.  
 Antonio Biedma Rodríguez.  
 José Gomis Samper.  
 Jesús Fernández Conesa.  
 Francisco Manzanera Romero.  
 Manuel Ibáñez Zapata.  
 Eduardo López de Molina.  
 Emilio González Rodríguez.  
 Francisco del Pino Aguado.  
 Félix García Navarro.  
 Juan Pedro Serrano Higinio.  
 Juan Iniesta Sanz.  
 José Jara Gil.  
 Francisco Bolarín Valero.  
 Jesús Campillo Davo.  
 Basilio Camacho Salinas.  
 Luis Marco Senac.  
 Miguel Fernández López.  
 Antonio Espinosa Teruel.  
 Gaspar Hernández Reina.  
 Isidoro Sánchez Rosique.  
 Pedro Martínez Mulero.  
 Antonio Lidón Ballestre.  
 Diego Conesa Cantero.  
 José Alcaraz Gómez.  
 José Sarmiento Soriano.

(De la Plana Mayor de la Subinspección)

#### Guardias

Francisco Aliaga Ballester.  
 Juan Escudero Zúñiga.  
 Salvador Frutos.  
 Emilio Carrión Barba.  
 Paulino Arévalo Viñas.  
 José Villaescusa Ros.

(Del 42 Grupo de Asalto)

#### Guardia

Juan Nicolás Alacid.  
 Artículo 3.º *Busca, captura y recuperación de desertores.*—Juan García Rodríguez, de 25 años de edad, soltero, hijo de Juan y Juana, natural de Benaocar (Cádiz), guardia perteneciente a la 76 Compañía del 19 Grupo de Asalto, con domicilio en Jaén, calle Vargas, número 1; estatura 1.735 milímetros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo; desapareció de su unidad el día 21 del pasado noviembre, suponiéndose que el citado día marchó al pueblo de Escañuela (Jaén).  
 Valencia, 15 de febrero de 1939.—El Inspector general, *Armando Alvarez.*

Artículo 1.º *Transporte.*—Siendo necesario encuadrar el mayor número de mandos en las unidades y reducir al mínimo los destinos sedentarios, de acuerdo y a propuesta del Negociado de Transporte, se reducen los mandos en el sentido de que mientras no exista oficialidad suficiente para cubrir las plantillas, quedará un capitán al frente del Parque y un teniente por Compañía, excepto en la cuarta Compañía de cada Parque, que quedarán dos. Los jefes de Parque nombrados en esta orden, propondrán los tenientes que deban permanecer al frente de las compañías. Los capitanes no encuadrados en Transportes en esta orden y los tenientes que queden disponibles, quedan a disposición de los jefes de Zona respectivos, para destino, según su edad y condiciones.

Artículo 2.º *Destinos.*—Capitán, don Mariano Lozano Cano, del Parque Móvil número 2, a la Inspección General, como jefe de los Talleres, Almacén y Repuesto del Cuerpo.

Idem, D. Julio Nieto López, del Parque Móvil número 1, al ídem número 2, como jefe del mismo.

Idem, D. Mariano Villacañas Suárez, del Parque Móvil número 1, al ídem número 4, como jefe del mismo.

Guardia, José Falcmir Bou, de la Plana Mayor de la tercera División, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Idem, Fernando Macián Soler, del 11 Grupo de Asalto, al 43 Grupo de Asalto.

Idem, Rafael Rodrigo Esteve, del 16 Grupo de Asalto, al ídem.

Idem, Rosendo Ruiz Coello, del 18 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la 11 Brigada de Asalto.

Idem, Vicente Mena Jiménez, del ídem, a la ídem.

Idem, Baltasar García Sánchez, del ídem, a la ídem.

Idem, Francisco Jiménez Sánchez, del ídem, a la ídem.

Confirmación a los efectuados por la cuarta Zona en el mes de enero último.

#### AL 42 GRUPO DE ASALTO

(De la Caja de Reclutas)

#### Guardias

Miguel Jiménez Gil.  
 Joaquín Espi Alcaraz.  
 Mariano Sánchez Molina.  
 José Cano Ayala.  
 José Segura Rodríguez.  
 Antonio López Escribano.  
 Domingo García Jiménez.  
 Francisco García Salazar.  
 José Marín Martínez (2.º).  
 Francisco Hernández Pujalte.  
 Alberto Núñez García.  
 Juan Gomáriz Rabadán.  
 Pedro Martínez Martínez (1.º).